DEUDA MUNICIPAL. LA PRISA POR GASTAR HILARIO BARCELATA CHÁVEZ

Con el fin de que los municipios gasten por anticipado los fondos federales que les llegarán en los próximos tres años -tal vez porque los tiempos electorales que vendrán apremian a realizar obra pública de inmediato- el Congreso del Estado aprobó que puedan contratar deuda por un monto total de 5,238.7 millones de pesos. Esto significa que la deuda municipal que en este momento es de 2,269.4 mdp se incrementará de manera inmediata para alcanzar un monto total de 7,508.2. Si se compara con el monto de deuda existente en 2005, este nuevo endeudamiento representar un incremento de 7,461 mdp, es decir, un descomunal salto de 15,723%.

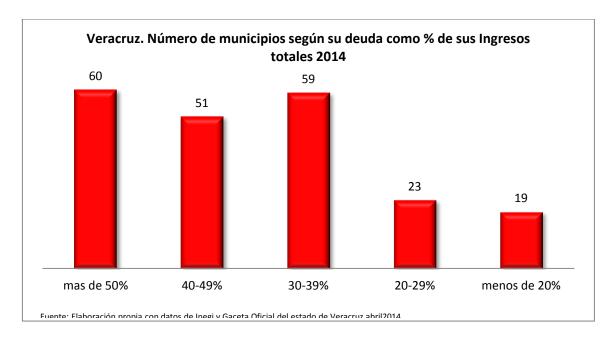


Este nuevo endeudamiento tendrá como aval los ingresos que los municipios reciben del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Esto significa que a partir de que se contraten esos créditos, los ayuntamientos ya no recibirán el total de ese fondo que le corresponde, porque una parte servirá para pagar la deuda nueva, la cual, deberá quedar liquidada, a más tardar en noviembre de 2017.

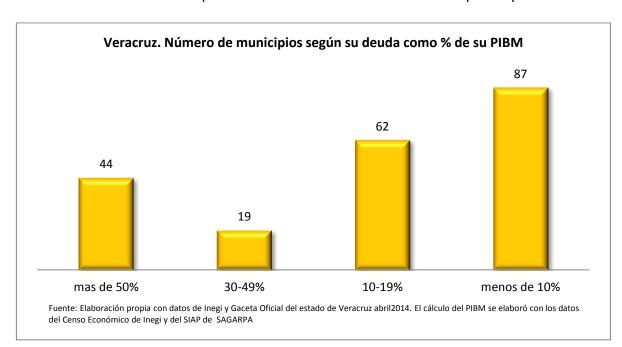
Lo que resulta más preocupante y riesgoso, es que prácticamente la totalidad de los recursos de ese fondo quedarán comprometidos para el pago de los nuevos créditos. En total la nueva deuda autorizada de 5,238.7 equivale al 98% del valor del FAIS municipal para este año. Y al observar el caso de cada municipio en particular se puede identificar que en 44 de ellos la deuda será mayor al total del monto que reciban de dicho fondo, mientras que en el resto, será de un valor entre el 94% y el 100% de dicho fondo.

De igual modo puede verse la enorme magnitud que representará la deuda municipal si se compara con los ingresos totales de cada municipio. Aquí se observar que 60 municipios la deuda representará más del 50% de sus ingresos, en tanto que en 51 de ellos significará

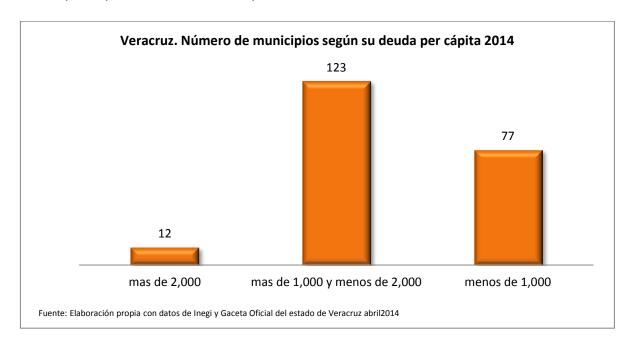
entre el 40 y el 49%, en 59 esa proporción será del 30 a 39%. Solo en un número reducido de 42 municipios, la deuda representará menos del 30% de sus ingresos totales.



Otro importante indicador que expresa un riesgo inminente es el monto de la deuda como proporción del Producto Interno Bruto Municipal (PIBM). Aquí es posible observar casos muy graves como Santiago Sochiapan donde la deuda representará el 536.9% de su PIBM, Mixtla de Altamirano, donde será de 323.3%, Tancoco de 211.8 y Acajete con 187%. De manera general se observa que en 47 municipios la deuda municipal será equivalente a más del 50% del PIBM, en tanto que en otros 19 esta proporción estará entre 230 y 49%. Al menos en estos 63 municipios la situación financiera es altamente preocupante.



Por ultimo valga mencionar que la deuda per cápita se incrementará de una manera muy peligrosa, sobre todo en municipios de alta marginación como es el caso de Zacualpan donde será de 3,075 pesos por persona o en Mixtla de Altamirano que será de 2,608 pesos. En general en 12 municipios la deuda per cápita será superior a dos mil pesos, en 123 municipios será superior a mil pesos pero inferior a dos mil. Y en los restantes 77 la deuda per cápita será inferior a mil pesos.



La problemática de las finanzas municipales se agudizará profundamente. Estamos frente a una situación en que los créditos nuevos no sólo disminuirán los ingresos municipales derivados del FAIS, que representan un monto muy elevado comparado con los ingresos totales de cada municipio y por lo mismo disminuirán su capacidad financiera. Además deberán pagarse en un muy corto plazo. Lo que es peor, los antecedentes de corrupción y malos manejos que privan en los ayuntamientos, hace muy probable que esos recursos anticipados no cumplan su cometido.

Este endeudamiento pondrá a muchos municipios en una situación financiera mucho más comprometida que la que tienen ahora. Alguien no sabe de Finanzas Públicas. hbarcel@hotmail.com